

1. Introducción. *¿Hacia donde se “orienta” la Orientación?*

Xabier de Salvador y M^a Luisa Rodicio
(Universidade da Coruña)

Somos conscientes de la falta de originalidad de la pregunta realizada. Entre los estudiosos de la Orientación, y de la Educación en general, plantearse los por qué y para qué de aquello a lo que dedican sus mejores años, es una práctica cotidiana y necesaria para avanzar en sus discusiones.

Ya en 1973, un autor de reconocido prestigio como es Reuchlin, reflexionaba sobre los problemas de la orientación de cara al año 2000 en su obra: «L'enseignement de l'an 2000. Le probleme de l'Oriention».

En nuestro contexto, el profesor Bertran Quera, hace ya doce años, se planteó asimismo «Hacia donde se orienta la orientación» en el marco del I Congreso de Orientación Escolar y Profesional, sobre La Orientación escolar ante la Reforma de las Enseñanzas Medias y el Empleo Juvenil, celebrado en Madrid.

En la actualidad, ya al filo del año 2000, se vuelve a retomar la temática con la misma fuerza que antaño lo cual, en nuestra opinión, lejos de ser malo consideramos que demuestra un interés permanente por la renovación y puesta al día de un campo de conocimiento, como es el de la orientación, atento siempre a las necesidades de los individuos y de la sociedad para la cual los orienta.

Es así que, bajo el título «*¿Hacia dónde se orienta la orientación?*», quisiéramos propiciar, una vez más, un foro de debate que nos permita profundizar en campos profesionales de gran actualidad, atentos a los cambios sociales a los que estamos asistiendo.

Quizá y sin pretenderlo, pues la organización de este Simposium es anterior, la pertinencia de la pregunta cobra mayor relevancia en estos momentos en Galicia: los decretos, proyectos de reforma de decretos, sobre el tema por parte de la administración educativa gallega, hacen que vivamos unos momentos de especial preocupación.

Ahora bien, sin perder de vista las vías universalizadoras de la educación, en donde se asienta la orientación, queremos recordar los principios que Langevin-Wallon en su plan para la reforma de la enseñanza en la Francia de 1947 proponían: el de justicia, el reconocimiento de igual dignidad para todas las tareas sociales y el principio de orientación.

El primer principio, el que por su valor propio domina a los demás, es el *principio de justicia*, que ofrece dos aspectos que de ninguna manera son opuestos, sino complementarios: la igualdad y la diversidad. «Todos los niños, cuales quieran sean sus orígenes familiares, sociales, étnicos, tienen igual derecho al desarrollo máximo que su personalidad implica. No deben encontrar otra limitación que la de sus aptitudes.... Esta valoración de las aptitudes individuales en vista de una utilización más exacta de las competencias, plantea el *principio de orientación*. Orientación escolar primero; después, la orientación profesional debe desembocar en poner a cada trabajador, a cada ciudadano en el puesto mejor adaptado a sus posibilidades, el más favorable a su rendimiento».

Pero la exclusión por el origen sea familiar, social, étnico, sexual, aun garantizando una educación para todos, intenta hoy en día -como indica Savater en su último libro sobre «El valor de educar» -afirmarse de una manera distinta y supuestamente más «científica». Se trata de las disposiciones genéticas, la herencia biológica recibida por cada cual, que condiciona los buenos resultados escolares de unos mientras condena a otros al fracaso.

«Si existen -escribe- personas o grupos étnicos genéticamente condenados a la ineficacia escolar ¿por qué molestarse en escolarizarlos?. Un test de inteligencia a tiempo ahorraría al Estado muchos recursos que pueden emplearse fructuosamente en otras tareas de interés público (nuevos aviones de combate, por ejemplo)... Se está viendo surgir estudios vagamente neodarwinistas en esta línea. Quizá el que ha despertado recientemente más escándalo es el de Murray y Herrnstein... en particular consideran «científicamente» probado que la media intelectual de los negros es inferior a la de otras razas, por lo que las políticas de discriminación positiva que los auxilian (por ejemplo facilitando su acceso a la Universidad) son un dispendio inútil de recursos públicos. Distintas variaciones se insinúan cada vez con mayor frecuencia...: en unos sitios los genéticamente incapaces son los negros, en otros los indios, los gitanos o los esquimales y en casi todos los *hijos de los pobres*. Es difícil imaginar una doctrina más inhumana y repelente que ésta».

Con todas estas cuestiones de fondo, la orientación más allá de ser una pieza clave dentro del contexto educativo con miras a lograr más y mejores cotas de

calidad, ha de verse también como una pieza relevante en el ámbito social: la especialización en el trabajo, la mayor tecnificación, la apertura de barreras en el seno de la Comunidad Europea, el desempleo, etc., son algunos de los problemas que requieren de planteamientos serios y de un tratamiento específico desde diferentes campos de conocimiento, entre los que, consideramos tiene mucho que aportar *la orientación*.

Una orientación que apunte hacia el futuro debe salir del marco escolar precisamente para llevar, en condiciones óptimas, la orientación en ese ámbito y proyectarse hacia otros campos que reclaman su atención, tales como: el de las organizaciones, el mundo del empleo, poblaciones minoritarias, colectivos marginales, etc.

El sentido o la razón de ser de un Simposium sobre esta temática y desde la perspectiva de reflexionar sobre *hacia donde se orienta la orientación*, parece obvia si echamos un vistazo a la realidad que estamos viviendo, tanto en el campo educativo como a nivel social. En un caso y en el otro asistimos a numerosos cambios, sustanciales todos ellos para la concreción de una intervención como es la orientadora.

A nivel educativo, son ya seis los años de vida de la LOGSE y todavía hay *algunas* cuestiones sin resolver. La orientación sigue gozando, desde que vio la luz la Ley, y aunque resulte paradójico, de un cierto vacío legal que imposibilita en muchos casos el trabajo al respecto. Tal vez mucha culpa de ello esté en no acabar de perfilarse un modelo organizativo y funcional en cada una de las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de educación, situación detrás de la cual está la desigual aceptación que está teniendo la LOGSE en cada una de ellas.

Por otra parte, estamos todavía *tratando de descubrir*, desde muchos sectores de la comunidad educativa, para qué sirve la orientación, pregunta a la que deberíamos responder primero, antes de intentar dar respuesta o simplemente de reflexionar sobre «hacia dónde se orienta».

Para muchos profesionales de la educación, orientación es sinónimo de educación y a ésto contribuye en buena medida la propia Ley de Reforma Educativa con sus planteamientos innovadores, es decir, de cambio cualitativo en la práctica educativa. Lo que pudiera parecer simplemente una cuestión terminológica acarrea una gran problemática de fondo que trasciende al marco conceptual para afectar a la propia praxis orientadora.

Parece sensato pensar que para atender a todos los imperativos de la Reforma en relación a los alumnos (desarrollo de capacidades, intereses, aptitu-

des, autoconcepto, preparación para la vida, etc.), se necesite de un profesional más allá del profesor de aula con una mínima liberación horaria para el desarrollo de actividades conducentes a potenciar dichos aspectos.

La orientación, desde el momento que tiene su razón de ser en el seno de la educación, comparte con ésta sus mismos objetivos a los que contribuye de forma diferente. Es decir, la orientación al igual que la educación a la cual sirve, tiene como objetivo el desarrollo máximo de las capacidades del individuo, pero para ello aporta al curriculum oficial de enseñanza unos contenidos que van desde la mejora de los hábitos de estudio, el desarrollo del autoconcepto, motivación, relación con el entorno, etc., todo ello en lo que afecta a los alumnos. Pero no queda ahí su actuación, ya que su labor para con el profesorado colaborando con él en la línea de potenciar todo lo anteriormente expuesto, es fundamental; así como su función facilitadora de la relación con las familias y con el entorno social, inexcusable para posibilitar que la vida del centro se vea reforzada garantizando así la eficacia de sus actuaciones, en base al aprovechamiento de los recursos y a un mayor conocimiento de la realidad.

El día en que el profesorado asuma todas estas funciones, la orientación se centrará en los momentos críticos de la escolaridad. Pero al margen de la escuela, el orientador tiene mucho campo en el ámbito social. Es así que, en la actualidad, se advierte de la necesidad de que la orientación continúe fuera de la escuela abarcando todo el ciclo vital del sujeto.

Llegados a este punto nos encontramos con otros escenarios y otras formas de hacer orientación que se topan con nuevas problemáticas y nuevos interlocutores sociales. Se trataría en este caso, de posibilitar al sujeto *herramientas* que le posibiliten *sobrevivir* en esta sociedad tan cambiante que le ha tocado vivir. No se trata de buscar la adaptación y ajuste del individuo a la sociedad como propugnaba el mismo Parsons en los albores de este siglo, la idea, por el contrario, es ver qué aspectos de la sociedad deben ser tenidos en cuenta para una mejor adaptación del individuo.

Se abre así todo un abanico de posibilidades a la Orientación en las que el orientador tendrá que hacer frente a nuevos retos profesionales y asumir nuevos roles, nuevas competencias, todo lo cual nos plantea algunos interrogantes: ¿está el orientador actual formado para responder a esos retos?, ¿sabemos cual debe ser la formación necesaria para afrontarlos?, ¿cuáles van a ser las necesidades formativas del futuro orientador?,...

En la línea de facilitar claves interpretativas para ir configurando posibles respuestas a estas y otras muchas preguntas, pensamos que están los trabajos

que, bien como conferencias plenarias, bien como mesas redondas, se presentaron en este Simposium. Concretamente, el título de la conferencia de apertura, dada por el profesor D. Sebastián Rodríguez Espinar, es muy revelador al respecto al señalar *«La orientación ante el reto de nuevos contextos y necesidades»*. En su desarrollo se apuntan las líneas por las que debiera discurrir la Orientación si quiere actuar como mecanismo y agente de innovación y cambio. Así, se relacionan una serie de aspectos característicos de la realidad actual en diferentes marcos de referencia: social, sistema productivo y sistema educativo. En base a ellos se perfilan los condicionantes que debe tener presente la intervención orientadora si quiere ser eficaz y que pasan por la consideración de la mayor diversidad cultural y social, alteración del concepto de familia, aislamiento urbano, crisis de creencias y valores, caducidad del conocimiento tecnológico, necesidades productivas por descubrir, prolongación de la escolaridad obligatoria, diversificación de la oferta educativa, etc.

Los siguientes trabajos, cinco en total, divididos en dos bloques, inciden de forma particular, en diferentes aspectos o problemáticas de la orientación que pueden aportar vías de trabajo en línea con todo lo expuesto anteriormente.

El primer bloque, está centrado en como se contempla la orientación para el empleo, tanto desde dentro como desde fuera del sistema educativo. En definitiva, se trata de la proyección social de la intervención orientadora.

En él se recogen aspectos tales como: el futuro de la Orientación Profesional, la orientación en la Universidad y la orientación para el empleo.

La primera conferencia sobre la *«Orientación Profesional: ¿Hacia qué horizonte?»*, cuyo autor es el profesor D. Juan Fernández Sierra, sienta las bases de una intervención orientadora entendida como intervención para el desarrollo e intervención social.

Frente a la idea tradicional de una Orientación Profesional concretada en actuaciones puntuales y/o en programas anexos y tangenciales a las tareas educativas del centro, se presenta una concepción más integral y comprensiva, con un planteamiento educativo de carácter preventivo y de desarrollo.

Ante lo incierto del futuro laboral, debemos trabajar sobre una certeza cual es, la del ciudadano que queremos formar para que sea capaz de afrontar todo tipo de retos a nivel profesional.

Con el título *«La Orientación en la Universidad: Un análisis para la reflexión»*, el profesor D. Alfredo Pérez Boullosa, nos acerca a la realidad universitaria desde la óptica de las dimensiones de la Orientación en este nivel educativo.

Se presenta así un campo para la reflexión en la línea de ver si, en la Universidad se está realizando una intervención orientadora que responda realmente a las necesidades de la sociedad que acoge a los futuros titulados universitarios y, por ende, a las de los propios estudiantes poseedores, en este momento de su formación, de una gran carga de inseguridad personal y profesional.

Las dimensiones de la Orientación Universitaria no son del todo conocidas por quienes ofrecen servicios de Orientación en este nivel educativo. Este hecho conlleva que, en muchos casos, se den unas actuaciones puntuales, descontextualizadas y con un contenido más propio del momento que de un verdadero análisis de las necesidades de orientación de los estudiantes universitarios. Descubrir las se nos antoja una tarea esencial para ofrecer una orientación de calidad.

Como colofón a estas temáticas apuntadas está la mesa redonda sobre *«Orientación para el empleo»* coordinada por el profesor D. Lander Sarasola Ituarte, que pone el contrapunto a la problemática de la orientación para la inserción profesional desde la óptica de la realidad de las políticas de empleo y de la precariedad existente en dicho campo. Lo que se trabaje de Orientación Profesional en la escuela así como en la Universidad, debe estar en consonancia o, al menos ser conocedor, de la situación actual del empleo, las problemáticas que se generan en el tránsito escuela-trabajo y trabajo-trabajo, así como de los servicios existentes de orientación para el empleo y de sus características.

Un segundo bloque de trabajos se centra en aspectos concretos de la intervención orientadora circunscrita, de forma más específica que el anterior, al contexto educativo.

Se incluyen aquí tres temáticas que van desde la evaluación psicopedagógica, hasta el el asesoramiento y la orientación, pasando por el diseño de programas.

«Hacia donde va la Evaluación Psicopedagógica», conferencia dada por D. Jesús García Vidal, es un título que nos parece de lo más sugerente en un momento en el que intentamos romper con tradiciones de gran peso y raigambre en nuestra práctica profesional. Frente a una evaluación psicopedagógica descontextualizada y generadora de más problemáticas que las que intenta detectar, merced a su inadecuada concreción práctica, nos parece necesario actualizar su función para ajustarse a los nuevos tiempos y situaciones.

Entender adecuadamente la evaluación psicopedagógica pasa por concebirla como una parte consustancial del proceso orientador y no como un momento puntual y extraño al mismo. La idea de «diagnosticar para orientar» debe ampliarse a diferentes momentos de la intervención orientadora, dadas las nuevas situa-

ciones y variables que aparecen en el transcurso de la misma y que precisan de un nuevo diagnóstico que propicie datos para reconducir la intervención, en caso de ser necesario.

Asimismo, la idea de realizar la evaluación solamente a “sujetos problema” y, por tanto, de forma individual, está reclamando un cambio en la línea de respetar los contextos y realizándose, a ser posible, en el grupo-clase. Estamos pues, como señala el autor, en un momento en el que debemos de reclamar el carácter educativo de la evaluación psicopedagógica.

Por lo que respecta al «*Diseño de programas de orientación*», tema de la conferencia dada por el profesor D. Víctor Álvarez Rojo, su actualidad carece de toda duda merced a la situación creada por la implantación y desarrollo de la L.O.G.S.E. y de su modelo organizativo y funcional. La intervención por programas se erige en la máxima de una intervención orientadora que busca incardinarse en la vida de los centros a fin de ser un verdadero motor de cambios globales.

La intervención por programas es difícil por todo lo que implica para el centro educativo, partiendo de presupuestos muy lejanos a la situación real que se vive en los mismos.

La idea de una orientación para todos, a lo largo de todo el ciclo vital del sujeto, en la que el orientado sea una persona activa en su propio proceso de orientación, que exista colaboración entre todo el personal que intervenga, necesidad de un especialista que coordine, dinamice y dé soporte técnico, existencia de recursos humanos y materiales, etc., son algunos de esos presupuestos a los que nos referíamos. Pero de cualquier forma, y al amparo de una teoría sobre esta temática cada día más consolidada y completa, se deben diseñar Programas de Orientación propios a fin de erradicar, poco a poco, el uso y abuso de *productos importados* que tan pocas repercusiones positivas tienen para nosotros.

Por último, «*El asesoramiento y la orientación: dos prácticas que convergen*» conferencia impartida por la profesora Da. María del Mar Rodríguez Romero, nos muestra la relación entre dos conceptos clave en las nuevas corrientes sobre organizaciones, ya no sólo educativas. Cada día proliferan más los servicios de consulting o asesoría de (abogados, arquitectos, informáticos, empresas, etc.). La educación no podía quedar al margen de esta realidad plasmándose en la necesidad de una figura a modo de consultor o asesor del profesorado, alumnado, familias, agentes sociales relacionados de uno u otro modo con el mundo educativo, etc. La idea del orientador como consultor, puede abrir nuevos campos de reflexión y estudio, así como aportar grandes beneficios a la orientación.

En la actualidad se están constatando mil y un inconvenientes a la hora de llevar a la práctica todo aquello sobre lo que existe un cierto consenso a nivel teórico.

Así, tanto los servicios internos a los centros -léase Departamentos de Orientación-, como los externos -entiéndase EPSAs-, presentan, en general, una situación necesitada de una actualización a la luz de los nuevos planteamientos de la Reforma. En el primer caso, los Departamentos de Orientación han de constituirse sobre bases sólidas de colaboración y compromiso, en su funcionamiento, por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa y, fundamentalmente, por el profesorado. Sólo así se podrá configurar en el elemento dinamizador de la orientación en los propios centros educativos.

Por lo que respecta a los Equipos Psicopedagógicos de Apoyo, han de convertirse realmente en un servicio de apoyo a los centros, modificando el tipo de intervención que hasta ahora han venido llevando a cabo, básicamente terapéutica y puntual. Ellos serán los encargados de dar apoyo y asesoramiento al coordinador del Departamento de Orientación, a los profesores/as y, en caso de ser necesario, a alumnos/as individualmente si la situación así lo requiere.

Se cierra este volumen con «*Algunas reflexiones sobre la justicia y democracia en el sistema educativo*» realizadas por el profesor D. Jurjo Torres Santomé. Pone este autor el énfasis en la importancia de la enseñanza comprensiva como medio para lograr tanto la justicia como la democracia ya que, como él mismo señala, no apostar por la comprensividad significa avalar el fracaso de una parte importante del alumnado culpando de ello a cada niño o niña individualmente lo que, sin duda, sería una clara muestra de discriminación y, por tanto, de injusticia.

En esta última aportación, una vez más, se pone de manifiesto el protagonismo que los servicios de orientación están llamados a tener a la hora de alcanzar mayores cotas de calidad y, en especial, de contribuir a la tan ansiada igualdad de oportunidades.

La publicación que ahora presentamos, es el reflejo de las temáticas desarrolladas en el marco del *Simposium sobre Orientación* que ha sido capaz de despertar el interés y de reunir a más de un centenar de especialistas de diferentes puntos de España, durante los días 9, 10 y 11 de abril de 1997. Este encuentro ha posibilitado el intercambio de experiencias y de opiniones que, a buen seguro, tendrán su reflejo en la mejora de la práctica profesional por cada uno desarrollada.

Quisiéramos finalizar esta introducción expresando nuestro más sincero agradecimiento a la Universidade da Coruña por su apoyo, tanto material como humano.